

Servicio Estatal de Autonomías impulsará Régimen Autonómico en Bolivia

La autonomía es un tema pendiente en la Construcción del nuevo Estado Plurinacional, declaró la ministra de Autonomías, Claudia Peña.

El Servicio Estatal de Autonomías (SEA), entidad descentralizada bajo tuición del Ministerio de Autonomía, abrió ayer, jueves, sus puertas para dar asistencia técnica a los gobiernos regionales, departamentales, municipales y gobiernos locales indígenas.

El SEA fue presentado ayer, jueves, 7 de septiembre, oficialmente por la ministra de Autonomías, Claudia Peña, en un acto llevado a cabo en la sede de esta oficina, ubicada en la calle Goitia No. 188, esq. Cap. Ravelo, próxima al UMSA, y al que asistieron invitados oficiales como la cooperación alemana que ha apoyado todo el proceso de discusión de Ley Autonómica y el proceso de implementación del régimen autonómico.

“Las autonomías son un tema pendiente en la construcción del Estado Plurinacional”, declaró en el acto la ministra de Autonomías, Claudia Peña. “Esta situación se deba a que la implementación del régimen autonómico es un proceso de largo aliento porque cambia la estructura territorial de Bolivia”, dijo.

El gobierno boliviano se ha abierto a la lógica del Estado Plurinacional de Bolivia, y ahora el proyecto estatal autonómico, que involucra a los gobiernos nacional, regional, departamental y municipal, debe pasar a una fase de construcción de política pública, lo cual demanda la participación no sólo de los gobiernos autonómicos sino, también, de la sociedad civil y de las organizaciones sociales”, dijo la ministra.

En el acto, la ministra Peña también presentó a la directora del Servicio Estatal de Autonomías, Sandra Durán Canelas, flamante directora ejecutiva de SEA, de quien dijo “reúne todas las aptitudes y condiciones profesionales para dirigir la estratégica cartera estatal de SEA”.

A su vez, la nueva directora ejecutiva del SEA, Sandra Durán Canelas, dijo que el proceso autonómico es un camino de hitos. “Hoy asistimos a la puesta en marcha del Servicio Estatal de Autonomías que se constituye en otro hito”, sostuvo.



Fotos: 1) la nueva directora del SEA haciendo uso de la palabra en el acto de ayer 2) A la iz., la Ministra de Autonomía, Claudia Peña, y el Coordinador del PADEP, Dieter Kattermann, hablando en el acto de presentación del SEA

Durán Canelas explicó que el SEA se constituye en un organismo de consulta, apoyo y asistencia técnica entre el nivel central del Estado Plurinacional y las Entidades Territoriales Autónomas para el proceso de implementación y desarrollo del régimen autonómico establecido en la Constitución Política del Estado.

Creado mediante el Decreto Supremo N° 802 de 23 de febrero de 2011, y anunciado en la Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización, el SEA tendrá autonomía de gestión técnica, administrativa y presupuestaria. La nueva institución tiene cuatro Direcciones operativas: de Asuntos Administrativos; de Asuntos Jurídicos; de Desarrollo Legislativo y Competencial; y de Asuntos Económico Financieros. Tendrá siete Unidades Técnicas que operativizarán sus actividades.

En el acto, la Cooperación Alemana (GIZ) comprometió sus esfuerzos para seguir apoyando al Ministerio de Autonomías y al SEA mediante el nuevo programa denominado Apoyo a la Implementación del Régimen Autonómico y Descentralización (AIRAD) que también dependerá de la GIZ, dijo el Coordinador del Programa de Apoyo a la Gestión Pública Descentralizada y Lucha contra la Pobreza de la Cooperación Alemana (GIZ/PADEP) que da asistencia técnica al proceso autonómico.

Kattermann dijo que las soluciones técnicas “son un alto desafío en la construcción de las autonomías”. “Estamos listos a acompañarlos en este desafío que tiene SEA”, adelantó al explicar que la Cooperación Alemana, junto con las contrapartes estatales de todos los niveles territoriales se halla en un proceso proceso de definición del nuevo programa AIRAD.

“Esperamos que el Servicio Estatal de Autonomías sea una de nuestra principales contrapartes en el nuevo AIRAD”, dijo Kattermann.

En junio de 2011, GIZ/PADEP transfirió oficinas y equipos al SEA como parte de la asistencia y asesoramiento técnicos que el programa alemán dio al Ministerio de Autonomías en el proceso de construcción del régimen autonómico boliviano.

En este contexto, GIZ/PADEP apoyó diversos actores para que generen propuestas con destino a la Ley de Autonomías y su debate y, luego, para la vigencia del régimen autonómico en los gobiernos departamental y municipal así como en la compleja constitución de las autonomías indígenas. Finalmente, contribuyó con insumos técnicos para el funcionamiento de las asambleas legislativas tanto nacional como departamentales. El GIZ/PADEP transfirió oficinas y equipos al SEA, que funcionará bajo tuición del Ministerio de Autonomía, como parte de la asistencia y asesoramiento técnicos del C1 del PADEP al Ministerio de Autonomías para la construcción del régimen autonómico boliviano. Así, se dio apoyo a diversos actores para que generen propuestas para la Ley de Autonomías y su debate y, luego, para la vigencia del régimen autonómico en los gobiernos departamental y municipal así como en la compleja constitución de las autonomías indígenas.

Finalmente, GIZ/PADEP contribuyó con insumos técnicos para el funcionamiento de la Asamblea legislativa Plurinacional y de varias asambleas legislativas departamentales.

El equipo de asesores técnicos de GIZ/PADEP altamente especializados estuvo integrado por Christian Olk, Vladimir Ameller, Ximena Coronado, Mila Reynolds, Iván Tavera Diego Chávez, Oscar Lora, Carolina Guzmán e Ignacio Daleney